

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Técnico/a de Campo - Tumbes

#### Proyecto: “Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú” (Proyecto Bosque Seco - PBS)”

##### 1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

##### 2. ¿Cuál es el contexto?

El proyecto “Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú” (denominado “Bosque Seco”, ID GEF 10541, GCP/PER/057/GFF) fomenta el uso responsable de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad de los bosques secos en la costa norte del Perú. Su propósito es contrarrestar la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo, contribuyendo a la generación de beneficios ambientales a nivel global, además de fortalecer la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de las comunidades locales<sup>1</sup>. Con un periodo de ejecución de cinco años, el proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), gestionado por la FAO y la UICN, y ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en colaboración con PROFONANPE como socio estratégico.

El área de intervención del proyecto está dividida en seis grandes corredores ubicados en la vertiente occidental de los Andes, cubriendo importantes territorios de las cuencas hidrográficas como Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Motupe – La Leche, Olmos, Piura, Chira y Tumbes, y abarcando las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

El proyecto se estructura en cuatro componentes interconectados: 1) Gobernanza: Impulso de un modelo de gobernanza multisectorial y multinivel para el desarrollo sostenible de los bosques secos. 2) Conectividad Ecológica y Restauración: Fortalecimiento de la conectividad ecológica y recuperación de los bosques secos mediante una gestión eficiente y sostenible. 3) Producción Sostenible: Implementación de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a la conservación del ecosistema y 4) Gestión del Conocimiento: Fomento del intercambio de conocimientos y evaluación del proyecto para su mejora continua.

Dentro del Componente 3: Prácticas de producción sustentable para la conservación del patrimonio natural del bosque seco en la Costa Norte del Perú se encuentra el Resultado 3.1. Los bosques secos de la costa norte peruana preservados y manejados de manera sostenible son más resilientes a las amenazas antropogénicas, principalmente la

---

<sup>1</sup> El proyecto considera transversalizar el enfoque de género incluyendo además los enfoques de interculturalidad e intergeneracional

agricultura y la ganadería, y tienen una mejor capacidad de respuesta a los efectos del cambio climático y el Producto 3.1.1 Escuelas de Campo para Agricultores (ECAS) establecidas en los territorios para la capacitación en temas de gestión sostenible de la biodiversidad, prácticas de producción sostenible y restauración del bosque seco. En este Producto se ha previsto la Actividad 3.1.1.3. Implementación de ECAS: Generar capacidades en población local.

En la lógica de implementación del Plan Operativo, en el año 2026 se implementará la Formación de Promotores como parte de la propuesta de sostenibilidad de las actividades productivas sostenibles. En tanto la formación de promotores será descentralizada, se promoverá la participación de las brigadas de jóvenes que se integren al proceso de formación de promotores y que formen parte de la sostenibilidad de las intervenciones.

La Formación de promotores se propone sea por especialidad y sectorizado para garantizar la participación activa de los promotores líderes. El Proyecto implementará la estrategia de articulación con instituciones del Estado y/o privadas que confluyen en similares objetivos. En aquellas especialidades (temáticas), que no se tengan instituciones aliadas, el Proyecto gestionará el cumplimiento de este objetivo con sus recursos (humanos y capital -consultorías). El monitoreo participativo y sostenible para actividades de restauración será incorporado también en la propuesta de formación de promotores.

En la actividad 3.2.5 Fortalecimiento de capacidades de pequeños productores para la producción sostenible y gestión empresarial, el Plan Operativo Anual contempla que se debe implementar la actividad “Implementación de planes de fortalecimiento de capacidades en concordancia del Producto 3.2.1” (cadenas de valor identificadas), además de comprender la participación de los beneficiarios en las ECAS donde fortalecerán sus capacidades para la restauración y para la producción sostenible, se ejecutarán planes de fortalecimiento de capacidades que incluyen temas técnico-productivos y de gestión administrativa, educación financiera y habilidades comerciales en las cadenas priorizadas; se enfatizará en el enfoque de Cadena de Valor referido a la demanda y necesidades del mercado y en la implementación de los Principios y Criterios del Biocomercio y los lineamientos para la promoción y el desarrollo de econegocios y bionegocios.

Los antecedentes descritos identifican, de manera general, los componentes y actividades comprometidas en los presentes Términos de Referencia, las cuales se articulan en un objetivo integrado vinculado a los componentes que trabajan con las comunidades y organizaciones del Bosque Seco aliadas al Proyecto.

### 3. ¿Qué buscamos?

Contratar los servicios de un/a Técnico/a de Campo en Desarrollo de Capacidades, para implementar en territorio las actividades de desarrollo y fortalecimiento de capacidades del Proyecto Bosque Seco, mediante la ejecución directa de ECAS, la formación de promotores locales y la implementación de pilotos productivos y/o de restauración

asignados, asegurando su adecuada aplicación técnica, participación activa de las comunidades y coherencia con los lineamientos definidos por el/la Coordinador/a.

#### 4. Funciones

A continuación, se detallan las funciones asignadas al/la Técnico/a de Campo, quien desarrollará sus labores bajo la supervisión directa del/de la Coordinador/a del Componente 3 y en estrecha articulación con la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto.

##### **Funciones Estratégicas:**

- Contribuir a la implementación territorial de las actividades de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades previstas en el Proyecto, ejecutando dichas acciones en coordinación con organizaciones de productores(as), Comunidades Campesinas y otros actores locales, en las zonas de intervención priorizadas por el Proyecto, incluyendo áreas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas, OMEC, áreas de Alto Valor de Diversidad Biológica y aquellas identificadas mediante el enfoque ROAM<sup>2</sup>.
- Aplicar en territorio lineamientos técnicos y metodológicos orientados a la ejecución de actividades vinculadas a los: a) Acuerdos Territoriales de Conservación; b) Generación de información de campo y c) Integración de enfoques transversales (género, inclusión social, sostenibilidad ambiental y climática), conforme a lo definido por el Componente 3.
- Promover e implementar en campo las acciones asociadas a los Acuerdos Territoriales de Conservación, contribuyendo a su sostenibilidad operativa y a la consecución de objetivos de conservación y restauración de áreas degradadas bajo un enfoque de paisaje, en articulación con el Componente 2 y en contribución al GEF Core Indicator 4.4: área de alto valor de conservación con pérdida de bosque evitada, previsto en el Componente 3.
- Ejecutar en territorio las acciones vinculadas a las cadenas de valor libres de deforestación priorizadas por el Proyecto, tales como algarrobo y derivados, apicultura y meliponicultura, ganadería caprina y ovina, ecoturismo, palo santo, agroforestería y otras del bosque seco, aplicando el plan de fortalecimiento de capacidades que articule aspectos técnicos, administrativos y de gestión comercial
- Apoyar y participar en la implementación y seguimiento operativo del plan de fortalecimiento de capacidades organizacionales, promoviendo la apropiación local de la restauración, las actividades productivas sostenibles y el desarrollo de econegocios o bionegocios asociados a las cadenas de valor identificadas.
- Generar y proporcionar información de campo relevante y oportuna que contribuya al sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje del Proyecto, alimentando los indicadores de restauración, gobernanza y sostenibilidad socioecológica, conforme a los instrumentos y formatos establecidos.

---

<sup>2</sup> Metodología de evaluación de oportunidades de restauración – ROAM: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2014-030-Es.pdf>

- Contribuir operativamente al proceso de formación de promotores locales, acompañando su implementación en territorio y promoviendo la sostenibilidad técnica de las actividades productivas y de restauración, en el marco del plan de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones identificadas.

#### **Funciones Operativas:**

- Apoyar la generación e implementación de nuevos Acuerdos Territoriales de Conservación y de nuevas intervenciones del Proyecto en los sitios priorizados, así como realizar el seguimiento operativo de los Acuerdos vigentes, contribuyendo a la eficacia y eficiencia en el logro de los resultados establecidos.
- Implementar ECAS y metodologías de Campesino a Campesino (CaC) en el marco del plan de desarrollo de capacidades del Proyecto. En las nuevas intervenciones, las ECAs se desarrollarán sobre la base de la malla curricular previamente validada por el Proyecto. En las intervenciones en curso, se reforzarán contenidos clave orientados al fortalecimiento de prácticas productivas sostenibles y econegocios. Asimismo, el/la Técnico/a de Campo realizará el registro, levantamiento y sistematización de información de campo vinculada a la implementación de las ECAs, conforme a los indicadores, formatos y herramientas de monitoreo definidos por el Proyecto, reportando dicha información al/la Especialista y al/la Coordinador/a del Componente para su análisis y seguimiento.
- Coordinar y participar activamente en la implementación del programa de formación de promotores temáticos en ECAs, acompañando el proceso desde su aplicación en campo y contribuyendo a la sostenibilidad técnica de las actividades productivas y de restauración.
- Asistir en la implementación en terreno de las actividades planificadas para los pilotos productivos asignados, contribuyendo a la ejecución operativa de prácticas productivas compatibles con la gestión sostenible del bosque seco, las acciones de restauración y los principios de producción libre de deforestación, bajo la conducción técnica del/la Coordinador/a del Componente correspondiente y conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Proyecto.
- Coordinar operativamente la implementación de los pilotos productivos, incluyendo la articulación con actividades de restauración cuando corresponda, el apoyo en la logística de distribución de materiales e insumos, y el seguimiento de su correcta ejecución.
- Brindar asistencia técnica directa a las organizaciones de productores y comunidades, en los aspectos vinculados al contenido del plan de fortalecimiento de capacidades, tales como prácticas técnico-productivas, restauración participativa, gobernanza local, gestión empresarial y desarrollo de econegocios.
- Apoyar la implementación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de las Organizaciones, realizando coordinaciones y acompañamiento a las organizaciones priorizadas y a aquellas en proceso de incorporación, considerando que en el año 2026 se priorizará a las organizaciones con mejor desempeño para los objetivos del Proyecto.
- Efectuar las coordinaciones operativas necesarias para la articulación de las organizaciones con el mercado, tales como participación en ferias, ruedas de negocios, pasantías u otros espacios definidos en el plan de desarrollo de capacidades.

- Generar informes operativos de avance y reportes de campo, que contribuyan al seguimiento del cumplimiento de indicadores del Proyecto, conforme a los formatos y plazos establecidos.
- Apoyar a la sistematizar experiencias documentadas y no documentadas relacionadas con procesos de restauración, producción sostenible y desarrollo de capacidades en su ámbito de acción (sitios priorizados).
- Coordinar operativamente el diseño e implementación del plan de adquisición, distribución y uso de insumos, materiales, semillas, plántulas y equipamiento, necesarios para los procesos de restauración y producción sostenible en los sitios de implementación, en articulación con el/la asistente administrativo/a del Proyecto.
- Promover la articulación permanente entre comunidades, organizaciones locales, el equipo de campo y la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), facilitando la coordinación operativa y la resolución oportuna de problemáticas en territorio.
- Ejecutar otras funciones operativas propias de su rol que le sean asignadas por el/la Coordinador/a del Proyecto o del Componente, orientadas al cumplimiento de los objetivos y resultados del Proyecto Bosque Seco.

## 5. Formación académica

- Profesional de las ciencias agrarias, ingeniería zootécnica, ingeniería forestal, ingeniería ambiental o carreras afines al desarrollo del servicio (Recursos Naturales, Ecología, Biología, Geografía o afines).
- Estudios de especialización y/o diplomados y/o post grado, concluidos o en proceso, en manejo/conservación de recursos naturales, y/o conservación de la biodiversidad, y/o restauración de ecosistemas, y/o gestión de áreas protegidas, y/o medio ambiente, y/o ecología, bosques secos o afines.

## 6. Experiencia

- Experiencia mínima de cinco (5) años brindando servicios ligados a las prácticas de producción agrícola y/o forestal y/o apícola, y/o ganadera y/o ecoturismo, en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica de al menos 2 años en actividades en Asistencia Técnica o desarrollo de capacidades en actividades productivas: producción agrícola en general y/o manejo y aprovechamiento de recursos forestales y prácticas de restauración y/o sus derivados, y/o producción apícola y/o meliponicultura y/o producción ganadera y/o sus derivados y/o ecoturismo dentro del bosque seco.
- Experiencia comprobada en la implementación de Escuelas de Campo u otra metodología de transferencia de tecnologías, conocimientos o saberes de Campesino a Campesino en actividades relacionadas con el bosque seco (con sistemas de agroforestería en general, ganadería, apícola, meliponicultura, agrosilvopastoril) con grupos de productores y/o comunidades.
- Experiencia laboral en la implementación de metodologías participativas, género, enfoques transversales, diagnósticos rurales, en el trabajo de implementación de modelos de pilotos productivos de las cadenas de valor ligadas al bosque seco.
- Experiencia comprobada en trabajo de campo con grupos organizados (comunidades campesinas, asociaciones, cooperativas, otros).

- Experiencia en la ejecución de proyectos de restauración participativa en ecosistemas de bosques secos.

## **7. Conocimientos, aptitudes y competencias**

- Conocimiento en la incorporación de los enfoques transversales de género, intergeneracional e interculturalidad y/o gestión de riesgos.
- Conocimiento y manejo de herramientas informáticas: Word, Power Point, Outlook, Excel y navegadores de Internet.
- Alta capacidad para redactar documentos técnicos, de forma objetiva y clara.
- Capacidad demostrable para liderar, formar, organizar, facilitar y mediar en equipos técnicos para lograr los objetivos establecidos del proyecto.
- Comunicación efectiva a todo nivel, capacidad de organización, resolución de conflictos y trabajo en equipo.
- Se considera una ventaja la capacidad para promover la cooperación y negociar con una variedad de partes interesadas, y para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios.

## **8. Plazo de duración del contrato**

- El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, sujeto a período de prueba, en planilla bajo contrato sujeto a modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

## **9. Lugar de desarrollo de sus funciones**

- La prestación de los servicios se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Piura (Oficina del proyecto Bosque Seco), con desplazamientos a los diferentes lugares de intervención del proyecto ubicados en el departamento de Tumbes.

## **10. Remuneración**

- La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley del sector privado.

## **11. Líder**

- El /la Técnico/a de Campo desarrollará sus funciones bajo la supervisión directa de El/la Coordinador del Componente 03, el Especialista Técnico del Componente 03 /y el coordinador general r del Proyecto.

*En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.*